

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ,



“EDURHA”.

HACE CONSTAR

Que, consultada la estructura organizativa y la planta de cargos de la Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de Necoclí, “EDURHA” se verifica que no existe personal para ejecutar las actividades de “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA EDURHA - NECOCLÍ, PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y EL CARGUE DE INFORMACION PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS DE SECOP II Y GESTION TRANSPARENTE. “

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de quien interviene en ella.

Se expide en el municipio de Necoclí, Antioquia el primero (02) día del mes de enero de 2026.



LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
Gerente y Representante Legal
“EDURHA”